

4/4/2022

Licenciado Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

Sus Manos.

Distinguido señor Ministro: Por medio de la presente tenemos a bien remitir informe de cumplimiento del Plan De Mejora Institucional del ayuntamiento de Villa Tapia, pautado para ser llevado a cabo en el periodo 2022, obtenido del autodiagnóstico de aplicación de la Guía bajo el Modelo CAF. Con el objetivo de contar con una institución fortalecida y apegada a las normas, hoy nos place comunicar el cumplimiento de todas las acciones, áreas de mejora y objetivos establecidos para el presente período, las cuales detallamos a continuación:

NO.	CRITERIO	SUBCRITERIO	AREA DE MEJORA
1.	1	1.1	No se evidencia que se refuerza la confianza lealtad y respeto entre los empleados. Se debe implementar un taller de Relaciones Humanas.
2.	1	1.2	Elaboración del plan anual de compras del ayuntamiento
3.	1	1.3	Publicación del catálogo de Servicios Municipales que brinda en la página Web.
4.	1	1.4	No contamos con acceso a los correos institucionales
5.	2	2.1	No se implementan los programas de rendimientos
6.	2	2.2	No contamos con un plan de inversión de presupuesto participativo
7.	2	2.3	No contamos con un plan de rutas y frecuencias
8.	3	3.1	Las oficinas no están señalizadas
9.	3	3.3	Colocar la Misión y Visión del ayuntamiento en un área con Visibilidad.

HOGER ANTONIO DE LEON DURAN
ALCALDE MUNICIPAL DE VILLA TAPIA



EVIDENCIAS SUBCRITERIO 1.1



REPORTE EJECUCIÓN DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN

RT-06-PT-ONA-040
Edición 6

Código de la Acción Formativa: 20221001452
Nombre de la Acción Formativa: RELACIONES PÚBLICAS
Institución / Empresa: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA TAPIA

Fecha de Inicio: 18/02/2022
Fecha de Término: 25/02/2022
Horario: Viernes 08:00-17:00
Total Horas Programadas: 16 A Pagar: _____

Facilitador(a):
DORILA ALTAGRACIA RODRIGUEZ GUZMAN

No.	Número de Cédula o Pasaporte	Participantes Nombre(s) y Apellido(s)	Sexo				Nivel				Fecha					Resultado		
			F	M	OP	MM/G										C	NC	
1	05100231272	JUANA MARILEIDY ACOSTA BRITO	X		X													
2	05100246064	DILENNY YSABEL ARISMENDY PEREZ	X		X													
3	40220140384	EDWIN ENMANUEL BRITO GOMEZ		X	X													
4	04701827331	VICTOR JOSE CASTILLO QUIROZ		X	X													
5	40212115857	ALEJANDRA IVELISSE GARCIA ACOSTA	X		X													
6	05100189801	YVELISSE ALTAGRACIA LIRIANO ROSARIO	X		X													
7	05100241503	ESMELDI JOSEFINA MARTINEZ MARIA	X		X													
8	40224966628	ESTERLINA NUÑEZ MEJIA	X		X													
9	05100201911	DOLORES YANILDA NUÑEZ ZORRILLA	X		X													
10	40220722660	JOSE LUIS OVALLES ABREU		X	X													
11	05100220242	WENDY MERCEDES ROSARIO	X			X												
12	40212015719	KISMEIDY SOLORIN		X	X													
13	40210102105	ELIANNY MARIA TORIBIO BRITO	X			X												
14	05600695612	MARIA ANGELITA TORIBIO MONEGRO	X		X													
Total			11	3	12	2						Total						

Observaciones: SE IMPARTE BAJO LOS PROTOCOLO DE LA INSTITUCIÓN ANTE EL COVID.19 CON UNA HORA DE ALMUERZO

Leyenda: F = Femenino, M = Masculino, OP = Operario, MM = Mandos Medios, G = Gerente, Resultado.. C = Califica N/C = No califica

Certificado: Físico Web



Dorila Rodriguez
Facilitador(a)

Asesor(a)

Coordinador(a) o Encargado(a) del Depto.

EVIDENCIAS SUBCRITERIO 1.2



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	4,506,819.80
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		18
CAPÍTULO		7142
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Alcaldia Municipal de Villa Tapia
AÑO FISCAL		2022
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	1,405,215.00
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	3,041,604.80
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	60,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	1,121,065.00
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	3,385,754.80
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	209,500.00
COMPRA MENOR	RD\$	445,215.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	3,071,500.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	60,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	720,604.80
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

EVIDENCIAS SUBCRITERIO 1.3



- Inicio
- Municipio >
- Ayuntamiento >
- Servicios
- Transparencia
- Presupuesto participativo >
- Noticias
- Emergencia
- Escríbete al alcalde
- Multimedia
- Contacto

Suscríbete a nuestro Boletín

Únete a nuestro boletín para recibir noticias actualizadas sobre nuestro municipio.

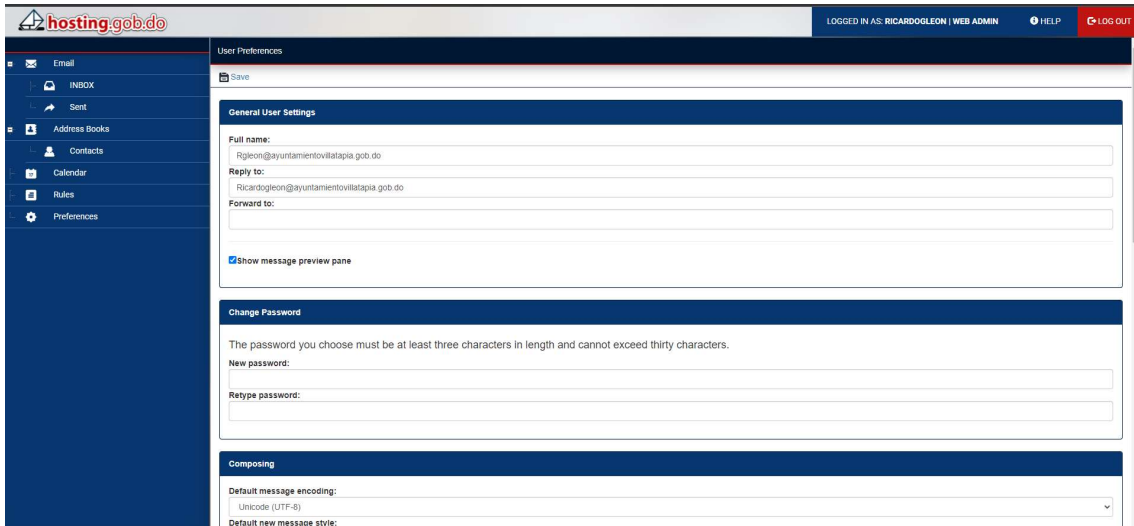
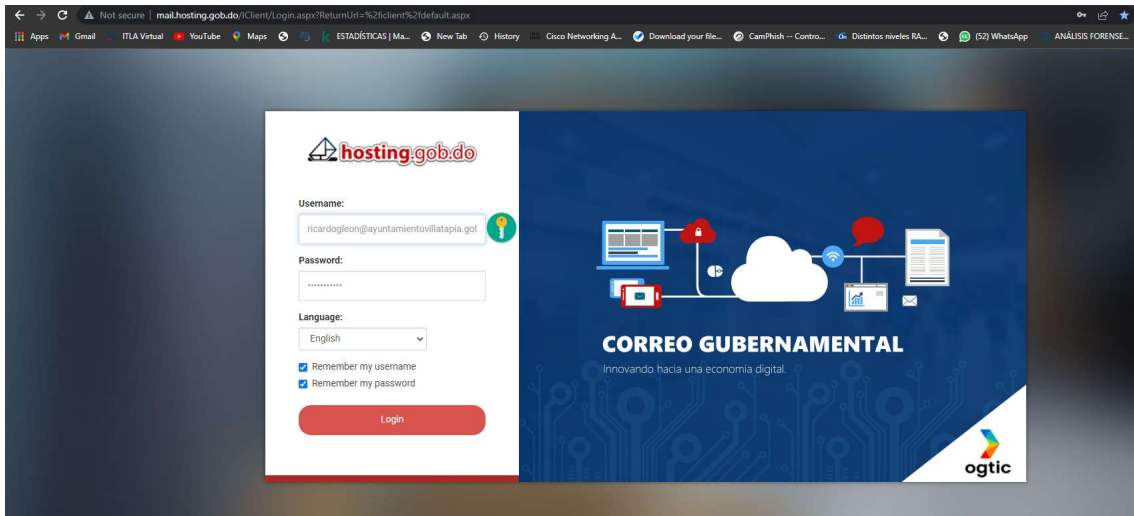
Servicios

Está aquí: Inicio / Servicios

- Funerarias Municipales**
El ayuntamiento tiene a su disposición la funeraria municipal, con todos los servicios ofrecidos en funerarias privadas pero a un...
- Certificado de uso de suelo**
Aquí debes colocar una descripción breve del servicio. Conem quam dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, aliquam sedibus, sapien ut...
- Plan de ordenamiento territorial**
Aquí debes colocar una descripción breve del servicio.
- Acceso a información Municipal (DAIM)**
-Servicios de Libre Información y Transparencia...
- Planeamiento Urbano**
Tiene modificada para cubrir por manifiesto y estudio de expedientes y planes sometidos a la división del planeamiento urbano del...
- Policia municipal**
-Pun salaje y Protección Ciudadana.
- Limpieza y desechos sólidos**
-Servicios de Limpieza y recogida de desechos sólidos
- Ornato y Medio Ambiente**
-Servicios de Limpieza y Saneamiento
- Catastro municipal**
Aquí debes colocar una descripción breve del servicio.
- Servicios gestión comercial de aseo**
Aquí debes colocar una descripción breve del servicio.

1 2 [Siguiente >](#)

EVIDENCIAS SUBCRITERIO 1.4



EVIDENCIAS SUBCRITERIO 2.1

Estado: APROBADO

Capítulo	Programática			Clasif. del Gasto				Descripción	Destino de Fondos	Tipo de Gasto	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Entidad Receptora	Función	Presupuesto Original	
	Prog.	SProg.	Pry	Act.	Tipo	Concepto	Cta										SCta
7142																61,970,350.00	
	01	00	00	0004	2	1	1	4									
																Sueldo anual no.13	
																120,100.00	
	01	00	00	0004	2	1	1	4	01	P	11	20	1955	100	0000	1.1.02	120,100.00
																	Sueldo Anual No. 13
	01	00	00	0004	2	1	1	4	01	S	12	20	1955	100	0000	1.1.02	0.00
																	Sueldo Anual No. 13
	01	00	00	0004	2	1	1	5									Prestaciones económicas
																	47,259.00
	01	00	00	0004	2	1	1	5	03	P	11	20	1955	100	0000	1.1.02	0.00
																	Prestación laboral por desvinculación
	01	00	00	0004	2	1	1	5	03	P	11	30	9998	102	0000	1.1.02	47,259.00
																	Prestación laboral por desvinculación
	01	00	00	0004	2	1	2										SOBRESUELDOS
																	450,000.00
	01	00	00	0004	2	1	2	2									Compensación
																	450,000.00
	01	00	00	0004	2	1	2	2	06	S	12	20	1955	100	0000	1.1.02	450,000.00
																	Incentivo por Rendimiento Individual
	01	00	00	0004	2	1	5										CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
																	60,466.00
	01	00	00	0004	2	1	5	1									Contribuciones al seguro de salud
																	27,677.00
	01	00	00	0004	2	1	5	1	01	P	11	20	1955	100	0000	1.1.02	27,677.00
																	Contribuciones al seguro de salud
	01	00	00	0004	2	1	5	1	01	S	12	20	1955	100	0000	1.1.02	0.00
																	Contribuciones al seguro de salud
	01	00	00	0004	2	1	5	2									Contribuciones al seguro de pensiones
																	27,716.00
	01	00	00	0004	2	1	5	2	01	P	11	20	1955	100	0000	1.1.02	27,716.00
																	Contribuciones al seguro de pensiones
	01	00	00	0004	2	1	5	2	01	S	12	20	1955	100	0000	1.1.02	0.00
																	Contribuciones al seguro de pensiones
	01	00	00	0004	2	1	5	3									Contribuciones al seguro de riesgo laboral
																	5,075.00
	01	00	00	0004	2	1	5	3	01	P	11	20	1955	100	0000	1.1.02	5,075.00
																	Contribuciones al seguro de riesgo laboral
	01	00	00	0004	2	1	5	3	01	S	12	20	1955	100	0000	1.1.02	0.00
																	Contribuciones al seguro de riesgo laboral

EVIDENCIAS SUBCRITERIO 2.2



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

¡PUEBLO DE TRABAJO, GENTE DE SERVICIO!

PIM 2022



PROYECTO	COMUNIDAD	MONTO
APORTE REMOZAMIENTO IGLESIA	LAS 40	\$ 140,000.00
CAMINO LOS PATOS	LA GINA	\$ 40,000.000
CAMINO MIGUELITO	LA GINA	\$ 268,500.00
CAMINO EL PROYECTO	SANTA ANA	\$ 225,000.00
ALCANTARILLADO Y CAMINO	MANANTIAL	\$ 395,000.00
CAMINO ENTRADA EL PLEY Y CAÑADA	LOS LIMONES	\$ 390,000.00
APORTE REPARACION EL PLEY	LAS GUAZUMAS	\$ 30,000.00
CAMINO VECINAL ESCUELA NO.1	LOS LIMONES	\$ 247,500.00
CAMINO VECINAL TAVAREZ	LAS GUAZUMAS	\$ 240,000.00
CAMINO CAMILO GUZMAN	LAS GUAZUMAS	\$ 110,000.00
REMOZAMIENTO CLUB	EL HATO	\$ 180,000.00
APORTE REPARACION IGLESIA	EL HATO	\$ 50,000.00
CAMINO VECINAL EL DESQUITE, LA U	HOSPITAL	\$ 289,952.8
REMOZAMIENTO CLUB JUVENTUD LIBERADORA	HOSPITAL	\$ 180,000.00
CAMINO VECINAL EL BOLSILLO	HOSPITAL	\$ 200,000.00
CAMINO VECINAL LA U	SAN JOSE DE CONUCO	\$ 250,000.00
CAMINO VECINAL ENTRADA LA IGLESIA	RANCHITO	\$ 83,333.00
CAMINO VECINAL CALLEJON DE PEA	RANCHITO	\$ 83,333.00
CAMINO VECINAL CALLEJON DE ROMAN	RANCHITO	\$ 83,333.00
CAMINOS VECINALES	SABANA ANGOSTA	\$ 290,000.00
REMOZAMIENTO CLUB	ALTO ALEGRE	\$ 400,000.00
CAMINO VECINAL CALLEJON DE BILIGUE	COCO CENTRAL	\$ 250,000.00

HOGER ANTONIO DE LEON

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA DE
VILLA TAPIA

Pueblo de trabajo, Gente de servicio.



PLAN, RUTAS Y FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

RUTA Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

FICHA	RUTA	DIAS	HORARIO
F-07	Polanco-La Ceiba	Lunes-Jueves	7:20- 1:00 pm
	Districto- Sabana Angosta	Martes	7:20-1:00 pm
	Coco 1 - Rancho	Miércoles	7:20- 1:00 pm
	San José - Alto Alegre	Viernes	7:20- 1:00 pm
	Casas Urbano- Centro de la ciudad	Domingo	7:20- 1:00 pm
F-05	Calle Hermanas Mirabal - Morita Plata	Lunes-Miércoles-viernes	7:20- 1:00 pm
	C/Hnas. Mirabal, Galindo Buenpanes y los castillos	Martes-jueves-sábado	7:20- 1:00 pm
F-02	Ayuntamiento- centro ciudad	Todos los días	7:20- 1:00 pm
F-09	El millón, Los Muñis, La esperanza y calle Manuel Rosario	Lunes- miércoles y sábado	7:20- 1:00 pm
	Escuela, Liceo y barrio toro lindo	Martes - Viernes	7:20- 1:00 pm
	C/Hnas. Mirabal-La Gina y Sabana Angosta	Jueves	7:20- 1:00 pm
F-08	El hospital y los hatos	Lunes	7:20- 1:00 pm
	Las guásimas	Martes	7:20- 1:00 pm
	Santa Ana	Miércoles	7:20- 1:00 pm
	Coco 8 y central	Jueves	7:20- 1:00 pm
	Madrid y Los limones	Viernes	7:20- 1:00 pm
	Toro cainzo y Las Cuarenta	Sábado	7:20- 1:00 pm



EVIDENCIAS SUBCRITERIO 3.1



EVIDENCIAS SUBCRITERIO 3.3

